

EDICTO

Nº Edicto: 3501

Carátula: CUPPARI MARCELO JOSE ALEJANDRO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-2306-C2019

1ª Ins.:F-2RO-2306-C3-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5808

Texto del edicto:

EDICTO

El Dra. Andrea V. de la Iglesia a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N°3 de la con asiento en la calle San Luis 853 - 2do. Piso, de la ciudad de General Roca , Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. Patricia Anahí Muñoz, cita y emplaza por el termino de treinta (30) días a todos los herederos y acreedores de Cuppari Marcelo Jose Alejandro DNI N° 24.466.280 a estar a derecho en los autos "CUPPARI MARCELO JOSE ALEJANDRO S/ SUCESION AB INTESTATO" (F-2RO-2306-C3-19) bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese edicto por el término de un día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. General Roca, 10 de septiembre de 2019.-